

Evaluación y Acreditación de la Educación a Distancia en México

Fabiola López y López

*PhD. Directora General de Innovación Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
fabiola.lopez@correo.buap.mx*

Francisco Javier Chávez Maciel

*Dr. Investigador del Instituto Politécnico Nacional.
fchavezm@ipn.mx*

Javier Bautista Álvarez

*Mag. Jefe de Educación a Distancia y Semiescolarizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
avier.bautista@correo.buap.mx*

1. INTRODUCCIÓN

En México, al igual que en muchos de los países latinoamericanos, la educación a distancia está siendo considerada como un componente estratégico para incrementar cobertura y para ampliar la matrícula en particular de la educación superior y de posgrado. De hecho, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 del Gobierno Federal considera como línea de acción el “apoyar la expansión de la educación no presencial y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, enfatizando la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados” (SEP, 2007).

En los últimos 10 años se ha observado un crecimiento de la matrícula en programas de las modalidades a distancia y abierta, ya que mientras en el 2001 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reportaba que 38 de las 123 Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas en ese momento, atendían una matrícula de 13 mil estudiantes (ANUIES, 2001) (52% en nivel licenciatura, 12% en nivel de posgrado y 36% en nivel medio superior), en el 2009 tan sólo algunas instituciones afiliadas al Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) ofertaron 10 mil

lugares en programas de licenciatura para una generación de estudiantes en esa modalidad.

Esto sugiere que el número de instituciones nacionales y del extranjero que ofertan programas a distancia ha crecido aún cuando se carece de normas nacionales específicas para la modalidad que garanticen la calidad y pertinencia de los mismos. El aspecto de aseguramiento de la calidad se ha abordado desde las instancias que tienen bajo su responsabilidad la evaluación y acreditación de programas en modalidad presencial en el país los que han establecidos sus propios criterios y metodologías para ello. En este contexto, el objetivo de este documento es describir de manera resumida las responsabilidades, criterios y metodologías de los organismos encargados de la evaluación y la acreditación, así como de las experiencias generadas a partir de ello en el marco de la política educativa del país.

El documento está organizado de la siguiente forma: en la sección 2 se describe en lo general las funciones de los responsables de la evaluación y acreditación en el país. La sección 3 da cuenta de la metodología que desarrollaron los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para la evaluación diagnóstica externa, de los criterios que emplea la FIMPES para acreditar programas a distancia de las instituciones privadas en el país y de los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para incorporar programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado el cual está integrado únicamente por posgrados de calidad. En la sección 4 se presenta una metodología creada recientemente por el Comité Académico del ECOESAD y que se encuentra en etapa de validación. Finalmente, mencionaremos algunas conclusiones con respecto a la problemática de la calidad de la educación a distancia y sus mecanismos de aseguramiento en el país.

2. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN MÉXICO

La evaluación de la educación superior se institucionalizó en México desde 1994 a partir de los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). Actualmente, el Sistema de Evaluación y Acreditación está conformado por diferentes organismos que realizan las funciones de evaluación y/o acreditación de los programas educativos en los diferentes niveles de educación superior (Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado); y por organismos responsables de la certificación de competencias profesionales, tanto de los egresados de los programas de educación superior como de los profesionistas en ejercicio (COPAES, 2010).

2.1. Evaluación diagnóstica: CIEES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados en 1991 como organismos de carácter no gubernamental, cuya función específica es la evaluación diagnóstica interinstitucional de programas académicos, mediante metodologías y marcos de evaluación que comprenden un amplio repertorio de categorías y componentes, en cuya definición se han tomado en cuenta criterios y estándares internacionales (CIEES, 1993). Aún cuando en el momento de su creación también se le atribuyó la función de acreditación de programas, en la actualidad su función se restringe a la evaluación diagnóstica. Los CIEES están conformados por nueve comités integrados por académicos de reconocido prestigio que pertenecen a diferentes instituciones del país. Los comités están divididos por áreas de conocimiento: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura; y Administración y Gestión Institucional (De la Garza, 2007). A la fecha los CIEES han evaluado más de 6000 programas educativos en sus diferentes niveles y modalidades de los cuales únicamente 37 son programas en modalidad a distancia (De la Garza, 2011).

2.2. Acreditación: COPAES

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para otorgar reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo. El reconocimiento que el COPAES otorga, permite la regulación tanto de los organismos acreditadores, como de los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento, con el objeto de evitar posibles conflictos de interés (COPAES, 2010). Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES están facultados para llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la acreditación de programas de los niveles de licenciatura y de técnico superior universitario o profesional asociado en áreas específicas del conocimiento. Para marzo de 2011 la COPAES ha reconocido a 29 organismos acreditadores (4 más están en proceso) los que a

su vez han acreditado a 2070 programas educativos; ninguno de ellos es a distancia ya que carecen de una metodología específica para ello, aunque el mismo COPAES lo ha reconocido como un reto (COPAES, 2011).

2.3. Evaluación y acreditación de Programas de Posgrado: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) es administrado de manera conjunta entre la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El PNPC tiene como propósito el de reconocer a los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, que cuenten con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura y alta productividad científica o tecnológica. Esto permite garantizar la pertinencia de su operación y la generación de resultados relevantes para el área de conocimientos (CONACYT, 2011). Para marzo de 2011 el PNPC tiene registrados 1,010 programas de posgrado (121 doctorados, 738 maestrías y 149 especialidades médicas). Esto indica que de la oferta nacional de doctorados, el 44,7% cuenta con la acreditación por el PNPC, mientras que de la oferta nacional de maestrías sólo el 14,3% la tiene (Ponce, 2011). Hasta principios de 2011, el PNPC sólo reconocía programas de posgrado en modalidades presencial y de especialidades médicas, a partir de enero de 2011 el PNPC ha abierto por primera vez su convocatoria para acreditar posgrados en modalidad a distancia (PNPC, 2011).

2.4. Certificación de competencias profesionales: CENEVAL y asociaciones de profesionistas

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es una asociación cuya principal actividad es el diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias de un perfil profesional en particular. El CENEVAL también tiene la función de analizar y difundir los resultados que arrojan las pruebas. Los instrumentos de medición que elabora el Centro proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción y se apegan a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales con reconocimiento nacional (CENEVAL, 2011). Los exámenes del CENEVAL proporcionan información confiable y válida sobre los conocimientos y habilida-

des que adquieren los egresados de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal. Uno de los exámenes aplicados por el CENEVAL son los Exámenes Generales de Egreso de Licenciaturas (EGEL), los cuales son de cobertura nacional y permiten identificar si los egresados de una licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. No se tiene conocimiento de que existan estadísticas sobre el desempeño de egresados de los programas a distancia en este tipo de pruebas.

La certificación profesional es una forma para demostrar a la sociedad quiénes son los profesionistas que han alcanzado la actualización de sus conocimientos y una mayor experiencia en el desempeño de su profesión o especialidad (SEP, 2011). En México estas certificaciones las llevan a cabo las asociaciones o colegios de profesionistas. La SEP a través de la Dirección General de Profesiones es la que otorga el reconocimiento a las asociaciones que cumplen con márgenes de seguridad jurídica, imparcialidad, honestidad y equidad, a efecto de evitar conflictos de intereses y calificar sus procesos de evaluación. En este rubro tampoco cuentan con estadísticas que permitan dar seguimiento a egresados de programas a distancia.

2.5. Evaluación, acreditación y certificación

Para explicar el Sistema de Evaluación y Acreditación en México es necesario distinguir los propósitos de las evaluaciones llevadas a cabo por los distintos organismos que participan en ello. La evaluación diagnóstica que llevan a cabo los CIEES busca que las instituciones de educación superior tengan conocimiento de los logros y deficiencias actuales de sus programas educativos, las causas que han motivado esos logros y deficiencias con el objetivo de que se puedan plantear acciones de mejora. Los CIEES, dependiendo de los hallazgos encontrados durante la evaluación externa, otorgan reconocimientos de 3 niveles: Nivel 1 (o consolidado), en el que se ubica un programa educativo que cumple con todos los requisitos requeridos para ser reconocido por su calidad; Nivel 2, son aquellos programas que requieren de implementar acciones de mejora que les llevan 1 o 2 años para llegar a ser reconocidos como programas de calidad; Nivel 3, para aquellos programas que requieren de dos y más años para someterse a un proceso de acreditación y cumplir satisfactoriamente con los indicadores requeridos a un programa de calidad. El proceso de evaluación diagnóstica está dividido en 2 fases: la autoevaluación y la evaluación externa por pares académicos, ambas basadas en criterios previamente establecidos por los CIEES.

La evaluación orientada a la acreditación se reduce a la constatación del cumplimiento de la institución o programa evaluado con un conjunto de parámetros o criterios definidos por la instancia acreditadora (Pérez, 1996). En México, tal como se explicó anteriormente, los programas educativos de niveles técnico superior o licenciatura son acreditados por los organismos reconocidos por COPAES, mientras que los programas de posgrado son acreditados por el PNPC del CONACYT.

Cabe mencionar que no todos los programas educativos (PE) de licenciatura pueden aspirar a una acreditación aún cuando alcancen el nivel 1 de los CIEES; esto es debido a que los organismos acreditadores (OA) reconocidos por COPAES no cubren todas las áreas de conocimiento. Por otro lado, los programas educativos de posgrado no siempre aspiran a ser incluidos en el PNPC, ya que pueden asegurar su calidad alcanzando el nivel 1 de los CIEES. Esta estrategia se estuvo siguiendo por los programas a distancia hasta antes de que se abriera la convocatoria del PNPC para esta modalidad. Los tres organismos involucrados en los procesos de evaluación y acreditación realizan eventualmente acciones de seguimiento. Existen varios programas federales que otorgan recursos económicos extraordinarios a las instituciones que operan programas educativos con el fin de que alcancen niveles de calidad. Entre otros se pueden mencionar: el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que apoya económicamente a las instituciones educativas con diversos propósitos. Uno de ellos se refiere al apoyo económico para que los programas educativos logren el nivel 1 de los CIEES a partir de las recomendaciones que éstos emitan a las instituciones. La Figura 1 muestra un esquema de cómo se relacionan los organismos reconocidos por la SEP para evaluar y acreditar programas educativos.

La evaluación orientada a la certificación de competencias profesionales en el país está dirigida a dos grandes grupos (Figura 2). Por una parte los EGEL del CENEVAL que, aún cuando no sean obligatorios, miden la calidad de los egresados de un programa educativo de licenciatura para iniciar una determinada profesión. Por otro lado, las certificaciones por colegios o asociaciones de profesionistas tienen como objetivo hacer constar que las personas no sólo están en aprendizaje permanente, sino que han alcanzado la experiencia suficiente para el ejercicio de una profesión. Sin embargo, no todas las profesiones ejercidas en el país son certificadas y no para todas las áreas de ejercicio profesional es obligatorio estar certificado.

Para las instituciones de educación superior en el país, el que sus programas estén en el nivel 1 de CIEES, que estén acreditado por COPAES o registrados en

el PNPC, en el caso de posgrados, y el que sus egresados alcancen niveles aceptables en los exámenes del CENEVAL, significa no sólo poder aspirar a fuentes de financiamiento mayor, sino el hecho de recibir el reconocimiento de la SEP y de la sociedad en general como una institución de calidad. El Premio SEP-ANUIES a la Calidad se entrega a las instituciones que cuenten con más del 75% de sus programas acreditados.

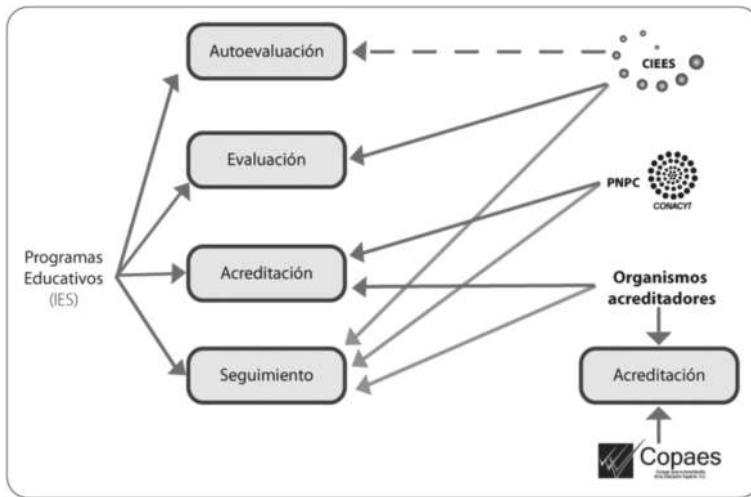


Figura 1. Evaluación y Acreditación de Programas Educativos.

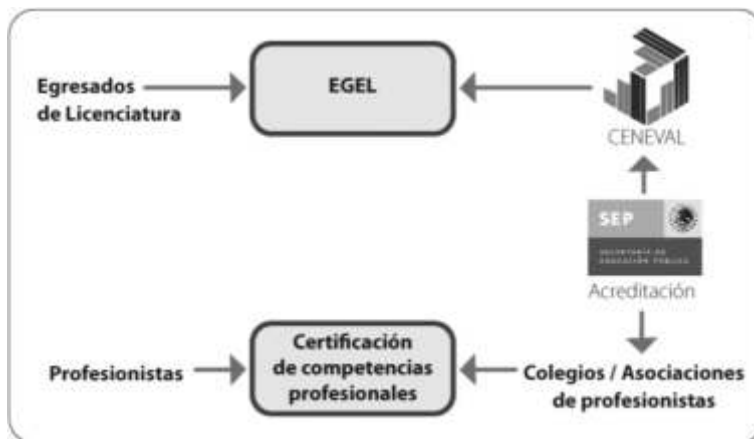


Figura 2. Certificación de competencias profesionales.

3. CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MODALIDAD A DISTANCIA

Existen, en la evaluación como proceso sistemático, varios elementos que la componen, entre otros, el o los objetos a evaluar y el conjunto de criterios que se establecen para hacerlo. Los criterios son un elemento inherente a la actividad de evaluar. Los juicios de valor que se realizan en el proceso de evaluación se sustentan en normas y principios derivados de planteamientos teóricos o de una filosofía educativa en particular. Estas normas y principios son la fuente de los criterios que dan el fundamento a los juicios de valor, esencia del proceso. De ellos se derivan elementos más operativos denominados indicadores que concretizan en datos observables el marco de criterios establecidos.

En este apartado se describirán los criterios e indicadores que se aplican en México para valorar la calidad de la educación a distancia y que han sido establecidos por organismos y agencias reconocidos oficialmente. Dado que cada una de estas agencias posee su propia filosofía institucional y su propia concepción de la educación a distancia es comprensible que los criterios que plantean no coincidan.

3.1. CIEES

Dentro de los CIEES no existe un comité en específico para las modalidades a distancia; en su lugar procedieron a adecuar el documento metodológico existente. A la fecha ha tenido dos ediciones, la última fechada en 2009 se denomina “Metodología General para la Evaluación de Programas de Educación Superior a Distancia. 2010”. El documento contiene, entre otros:

- Un marco conceptual de la educación a distancia.
- Lineamientos para estructurar el informe de autoevaluación.
- Una Tabla Guía de autoevaluación que contiene los indicadores agrupados en 4 ejes y once categorías (ver Tabla 1), así como un instructivo para su utilización.
- Contiene, además, varios instrumentos complementarios como: a) cuestionario para apoyar la autoevaluación b) tablas de contenido de las carpetas de verificación y un glosario.

El proceso de evaluación comprende varias fases que se pueden agrupar como sigue:

1. La decisión institucional para solicitar formalmente a los CIEES evaluar alguno de sus programas académicos (licenciatura o posgrado).

2. Autoevaluación del programa académico por parte de los responsables de éste y con base en los indicadores enunciados. La autoevaluación se concretiza en un informe estructurado y detallado por indicador con sus respectivas evidencias documentales (medios de verificación) y en cada una de las 11 categorías se realiza un análisis FODA incompleto (fortalezas y debilidades), que desemboca en acciones para superar las debilidades y consolidar las fortalezas de la categoría en cuestión. Al final del informe se realiza una autovaloración global del programa académico. El informe se entrega a los comités de pares.
3. Evaluación externa por pares académicos (un experto en educación a distancia y otro en contenidos disciplinarios), que revisan el informe de autoevaluación, visitan la institución, corroboran las evidencias documentales en cada uno de los indicadores y obtienen información complementaria de diversas fuentes para sustentar sus juicios de pares. La evaluación se traduce en un informe de evaluación externa que se envía al Comité de Pares correspondiente.
4. Dictaminación por parte del Comité de Pares correspondiente, realizada a partir de los informes de autoevaluación y de evaluación externa que ubica el programa académico evaluado en alguno de los tres niveles.
5. Elaboración de recomendaciones de mejora y su entrega formal a la institución.
6. Seguimiento de las recomendaciones.

Tabla 1

DISTRIBUCIÓN DE INDICADORES SEGÚN EJES Y CATEGORÍAS

Eje	Categoría	Nº de Indicadores
Intencionalidad	1. Normatividad y políticas generales	10
	2. Planeación-evaluación	
Estructura	3. Modelo educativo y plan de estudios	31
	4. Alumnos	
	5. Personal académico	
	6. Servicios de apoyo a los estudiantes	
Infraestructura	7. Instalaciones, equipo y servicios	11
Resultados	8. Trascendencia del programa	28
	9. Productividad académica	
	10. Vinculación con los sectores de la sociedad	
	11. Aplicación de la plataforma tecnológica	

Fuente: CIEES (2009).

Tabla 2

INDICADORES DE LA CATEGORÍA 11 DEL MODELO CIEES 2010

Nº	Indicador
67	Portal
68	Introducción al programa educativo
69	Curso de inducción a la plataforma tecnológica
70	Objetivos
71	Redacción y Presentación
72	Diseño de la Interfaz
73	Uso de la Interfaz
74	Herramientas de interacción y colaboración
75	Actividades de aprendizaje
76	Evaluaciones en línea
77	Fuentes de Información
78	Retroalimentación a los estudiantes
79	Ayuda operacional
80	Ingreso subsecuente al curso

La adecuación del Modelo CIEES para evaluar programas a distancia consistió en la incorporación de la categoría 11, aplicación de la plataforma tecnológica, con 14 indicadores específicos para la modalidad (Ver Tabla 2). Estos indicadores proporcionan información sobre el programa en línea, el sistema de gestión del aprendizaje y la actividad que el estudiante realiza en él.

3.2. FIMPES

La FIMPES es una asociación civil creada en 1982 que agrupa actualmente a 109 instituciones particulares de educación superior con la misión de contribuir a elevar la calidad educativa institucional. Las instituciones particulares que libremente desean afiliarse a este organismo deberán cumplir con 10 criterios de elegibilidad y si imparten programas educativos a distancia deberán satisfacer un criterio once de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. *Solicitud de ingreso.*
2. *Envío de los requisitos de ingreso a la institución interesada.*
3. *Integración del expediente y presentación al Consejo Directivo.*
4. *Realización del diagnóstico.*
5. *Visita de verificación.*

6. Informe sobre la visita y recomendación.
7. Presentación de solicitud a la Asamblea General.
8. Resolución de la Asamblea General.

Los criterios de elegibilidad se especifican en rubros más operativos y se presentan como “debes” o deberes o estándares a cumplir. Un concentrado de los mismos se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3

CONCENTRADO DE CRITERIOS FIMPES PARA LA ELEGIBILIDAD DE IES PARTICULARES

Criterio	Deberes
1. Filosofía institucional	4
2. Planeación y efectividad	10
3. Normatividad, gobierno y administración	9
4. Programas académicos	47
5. Personal académico	31
6. Estudiantes	18
7. Personal administrativo	4
8. Apoyos académicos	16
9. Recursos físicos	10
10. Recursos financieros	7
11. Educación a distancia	24

Fuente: FIMPES (2009).

Cada uno de los criterios se desglosa en rubros y cada uno de éstos en “debes”. Al enfocarse al criterio once que establece los rubros y “debes” en torno a la educación a distancia se identifican los elementos descritos en la Tabla 4 referidos a la institución educativa.

Las instituciones educativas particulares con oferta educativa a distancia que satisfagan, además de los otros diez criterios mencionados, los rubros y sus “debes” anteriores serán elegibles para pertenecer a la FIMPES.

3.3. PNPC (SEP-CONACYT)

Como fue mencionado en la Sección 2.3, desde su creación el PNPC se orientó a los posgrados ofrecidos convencionalmente en la modalidad presencial. Pero a partir del 2011 incluye los posgrados a distancia, aunque no para todas las orientaciones y niveles. En el PNPC se clasifican los programas de posgrado por vertiente, nivel y orientación como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 4

CONCENTRADO DE RUBROS Y DEBERES EN LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Rubro	Deberes
1. Congruencia con la misión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Ser congruente con la misión institucional. • Contar con un modelo pedagógico. • Tener un proceso de planeación, programación, presupuestación y normatividad. • Garantizar la misma identidad institucional en sus materiales y documentos. • Contar con un fundamento académico y operativo.
2. Validez oficial de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Haber registrado el programa ante instancias correspondientes. • Otorgue un reconocimiento con validez oficial.
3. Admisión	<ul style="list-style-type: none"> • Estar claramente determinadas las características personales y académicas de los estudiantes. • Sean definidos, difundidos y aplicados los requisitos de admisión.
4. Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar grado académico mínimo requerido por el perfil educativo. • Asegurar la capacitación pedagógica y técnica acorde a la modalidad. • Asegurarles beneficios, servicios, derechos y obligaciones a la par que los presenciales.
5. Servicios de apoyo a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Proveerles información académica, técnica y administrativa sobre el programa educativo. • Asegurar el acceso a recursos y medios necesarios para la modalidad. • Asegurar acceso a todos los servicios de apoyo, técnico, académico y administrativo la par que los presenciales. • Asegurar tiempos suficientes para que los alumnos desarrollen las actividades académicas en tiempo y forma. • Asegurar la migración a esquemas presenciales.
6. Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos continuos y sistemáticos para evaluar la calidad de sus programas. • Elaborar, difundir y aplicar un sistema de evaluación para los docentes. • Elaborar, difundir y aplicar un sistema de evaluación para el aprendizaje. • Elaborar estudios que le permitan identificar el índice de retención y el grado de satisfacción estudiantil. • Recabar y utilizar la opinión de sus profesores, egresados y comunidad, para apoyar el diseño, revisión o actualización de los programas educativos. • Garantizar mecanismos de evaluación competitivos del desempeño académico estudiantil, que sean equivalentes a los de sistemas presenciales. • Extender a alumnos y egresados mismos derechos, cualidades y reconocimientos que en otras modalidades educativas.

Fuente: FIMPES (2011).

Tabla 5

CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PNP

Vertiente	Nivel	Orientación
Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	Competencia internacional	Investigación
	Consolidado	
Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	En desarrollo	Profesional
	Reciente creación	

Fuente: CONACYT (2011).

Al respecto, el CONACYT considera solamente a los posgrados a distancia que se pudieran ubicar en los niveles de “Competencia Internacional”, “Consolidados” y “En Desarrollo” y que correspondan a programas de especialización o de maestría con orientación “profesional”. Los programas a distancia de doctorado y de maestría orientados a la investigación no son considerados para formar parte del PNPC en esta modalidad.

El proceso de evaluación y seguimiento para el ingreso al PNCP comprende tres fases, como se explica en su Marco de Referencia:

1. La evaluación “ex ante”, que incluye una autoevaluación y su respectivo plan de mejora.
2. La evaluación externa, que implica pre-evaluaciones, una evaluación plenaria, una evaluación *in situ* y un seguimiento o evaluación intermedia.
3. La evaluación “ex post”, en cuanto a la evaluación de resultados y del impacto del programa de posgrado admitido al PNPC.

El proceso de ingreso al PNPC se inicia con la solicitud institucional que se cumplimenta en línea a través del llenado de pantallas que piden información específica sobre:

- La planeación institucional del posgrado;
- La autoevaluación del programa de posgrado de acuerdo con los criterios y sub-criterios establecidos;
- La página WEB del programa a evaluar; y,
- La información estadística del programa.

En el *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado en la Modalidad No-Escolarizada (a Distancia)* se establecen los criterios, sub-criterios y estándares que deben cumplir las especializaciones y maestrías

para ingresar al PNPC y se encuentran clasificados en categorías como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6

CATEGORÍAS, CRITERIOS Y SUB-CRITERIOS PARA EVALUAR POSGRADOS A DISTANCIA

Categoría	Criterios	Sub-criterio
Estructura del Programa	1. Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación del programa • Objetivos y metas • Perfil de ingreso • Perfil de egreso • Congruencia del plan de estudios • Congruencia del plan de estudios • Mapa curricular • Actualización del plan de estudios • Opciones de graduación • Idioma
	2. Proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad curricular • Evaluación del desempeño académico de los estudiantes
	3. Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de estudiantes
	4. Trayectoria escolar	
Estudiantes	5. Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Becas mixtas • Codirección de tesis • Cursos con valor curricular • Participación en eventos académicos
	6. Tutorías y/o asesorías	
	7. Dedicación exclusiva al programa	
Personal académico	8. Núcleo académico básico	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil • Tiempo de dedicación • Distinciones académicas • Organización académica • Programa de superación • Evaluación del personal académico
	9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Congruencia • Participación de los estudiantes

Categoría	Criterios	Sub-criterio
Infraestructura	10. Espacios y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas • Espacios para profesores y estudiantes
	11. Laboratorios y talleres	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios, equipos y servicios • Materiales y suministros • Programación y utilización
	12. Información y documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca e instalaciones • Acervos y servicios
	13. Tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo e instalaciones • Redes • Atención y servicios
Resultados	14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance y tendencia de los resultados • Cobertura • Evolución
	15. Pertinencia del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los egresados • Proyección
	16. Efectividad del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia terminal y de graduación
	17. Contribución al conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y desarrollo • Tecnología e innovación • Dirección de tesis • Publicación de resultados • Participación de profesores y estudiantes en encuentros académicos • Retroalimentación de la investigación y/o del trabajo profesional al programa
Cooperación con otros actores de la sociedad	18. Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios • Cooperación académica
	19. Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos aplicados a la vinculación • Ingresos extraordinarios
Plan de Mejora		

Fuente: CONACYT (2011).

Al término de cada categoría se presenta un autoanálisis FODA de dos elementos (fortalezas y debilidades) con sus respectivas acciones para superar las debilidades y afianzar las fortalezas.

4. ECOESAD: UNA PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS A DISTANCIA

Un amplio sector de académicos, expertos y actores de la educación a distancia consideran que varios aspectos de las metodologías, criterios, indicadores, instrumentos que se aplican actualmente para valorarla ostentan limitaciones que es preciso superar, entre otras:

- **Extrapolación.** El énfasis sobre la calidad de los bienes y servicios constituye originalmente un movimiento surgido en los ochenta del siglo pasado del ámbito empresarial e imbuido de lógicas de la competitividad y la ganancia económica, que después se transfirió sin mayor crítica al campo de los servicios educativos convencionales y posteriormente, a la educación a distancia. El movimiento se constituyó en una filosofía con sus propios conceptos, ética, metodologías, criterios, indicadores, estándares e instrumentos. Si bien este movimiento sobre la calidad ha sido bienvenido al campo educativo, a nuestro juicio, requerirá de un acucioso y riguroso proceso de depuración y adaptación a los sistemas y procesos educativos de acuerdo con su naturaleza, finalidades, modalidades y niveles. Por lo común, los criterios e indicadores aplicados y pensados para los servicios en general sin mayores distingos y aplicados a la educación cara a cara se transfieren acríticamente también a la educación a distancia con la idea de que la calidad es una para ambas.
- **Proliferación.** Al observar los modelos de evaluación que han surgido para valorar la calidad educativa, se advierte una tendencia al énfasis numérico de los indicadores, bajo el supuesto de que en cuanto mayor sea el número de indicadores a cumplir mayor será la calidad obtenida. Se descuida el planteamiento de que la calidad no depende tanto de la cantidad de los indicadores que se cumplan sino de su calidad, relevancia y significancia. Por lo que será preciso diseñar criterios e indicadores de alto valor estratégico para la calidad educativa y específicamente para la modalidad a distancia.
- **Escasa multidisciplinariedad.** Los evaluadores de la calidad en las modalidades a distancia suelen provenir de una o dos disciplinas. Para el caso de

la modalidad a distancia se requieren equipos multidisciplinarios de evaluadores expertos que cubran áreas como el diseño educativo y curricular, tecnologías de la información y comunicación, gestión y administración, contenidos, etc.

- **Limitado uso de las tecnologías de la información y comunicación en la evaluación.** Los procesos de autoevaluación y evaluación externa se realizan comúnmente ajenos al uso de aplicaciones tecnológicas que pueden facilitar significativamente la organización y sistematización de la información requerida para evaluar con base en los indicadores aplicados.
- **Diversidad y confusión en el lenguaje de evaluación.** Ante la existencia de múltiples metodologías y supuestos teóricos y de valores implícitos en ellas, emergen divergencias en los significados de los conceptos y términos usados en la evaluación. Las nociones de calidad educativa, de criterio, de indicador o de estándar, suelen ser confusas o deficitarias en operatividad lo que dificulta la operación empírica. Si bien todo proceso de evaluación parte de lo empírico, pero no se agota en él, implica una interpretación cualitativa que se deriva de supuestos teóricos y de valores sobre la educación, sobre la calidad educativa y sobre la educación a distancia.

Ante esta situación y con el propósito de aportar algunas bases y elementos útiles en la valoración de la calidad de la educación a distancia, surgieron dos proyectos de investigación en el seno del ECOESAD, instancia creada en 2007 por iniciativa de siete universidades públicas¹⁶⁶ con oferta educativa a distancia, que tiene como misión “impulsar, desarrollar y ofrecer educación a distancia pertinente y de calidad, basada en la colaboración y la innovación, dirigida a la población en general y en especial a los grupos con difícil acceso a la educación”.

Atendiendo a sus líneas de acción de fortalecer la cooperación universitaria en educación abierta y a distancia al desarrollar nuevos programas y planes de estudio en áreas de interés nacional, promover la investigación multidisciplinaria sobre temas relacionados con el avance de la educación a distancia, favorecer la comprensión intercultural, e impulsar el uso pedagógico de las tecnologías de la

¹⁶⁶ Las instituciones de educación superior que suscribieron el convenio fundacional del Consorcio fueron: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma Metropolitana.

información y las comunicaciones (Moreno, s.f.), a través de su Comité Académico y la Red de Innovación e Investigación en Sistemas y Ambientes Educativos (RIISAE) se impulsan dos proyectos relacionados con la calidad y la evaluación de programas de educación superior a distancia.

4.1. Propuesta metodológica para valorar la calidad de la Educación a Distancia

Este proyecto surgió a raíz de una consulta solicitada por los CIEES a ECOESAD, con el propósito de que emitiera una opinión sobre la metodología que en ese momento (2007) aplicaban para evaluar los programas de educación superior impartidos en modalidades mixtas y no escolarizadas. El Comité Académico¹⁶⁷ de ECOESAD se dio a la tarea de realizar un análisis de fondo y para ello construyó un marco de referencia siguiendo la metodología de Chan (Chan, 2003) para la construcción de un sistema de evaluación, consistente en las siguientes etapas:

- Identificación de los campos estratégicos o críticos (dimensiones) de la Educación a Distancia.
- Identificación de los principios generales apropiados a la Educación a Distancia aplicables en lo general a los campos estratégicos.
- Identificación de los principios específicos (criterios) para cada uno de los campos estratégicos en particular.
- Construcción de los indicadores de cumplimiento de los criterios de calidad establecidos.

Campos estratégicos en la Educación a Distancia

Los campos estratégicos a considerar para evaluar la calidad de los programas de educación superior a distancia a juicio del Comité Académico de ECOESAD se resumen en los siguientes:

1. *Contexto externo e institucional*, en el que se analizan los entornos institucionales y externos a la institución en términos de las necesidades que fundamentan pedagógica y tecnológicamente el programa educativo en cuestión, en función de las políticas educativas nacionales e institucionales.

¹⁶⁷ Los miembros del Comité Académico que participaron fueron: Ana María Bañuelos (UNAM), María Elena Chan (UDG Virtual), Javier Francisco García Orozco (UDG Virtual), Francisco J. Chávez (IPN), Javier Bautista Álvarez (BUAP), Antonio Lagunes Fuertes (UV), José Cruz (UANL) y Joel Reyes (UAM).

2. *Diseño y desarrollo curricular.* En este campo se valoran los elementos del diseño del currículum: sus objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, selección y organización de los contenidos, secuenciación de las experiencias de aprendizaje, interacción pedagógica profesor-estudiante, estudiante-estudiante, evaluación del aprendizaje y evaluación del currículum. Se valoran también los materiales educativos en cuanto a su diseño pedagógico y tecnológico.
3. *Estudiantes.* Se revisan las características con las que ingresa y aquéllas con la que egresa, su dedicación al programa y movilidad.
4. *Docentes.* Se valora su perfil y dedicación al programa, movilidad académica de profesores, interacción con los estudiantes y participación en la construcción del currículum.
5. *Tecnologías.* Se valoran el modelo tecnológico institucional, soporte en hardware y software, derechos de autor, seguridad, asistencia técnica a profesores y estudiantes.
6. *Servicios informativos.* En este apartado se incluye los servicios de información de la institución en general y del programa educativo en particular, así como los requeridos por el estudiante para cada una de las asignaturas o módulos del programa, bases de datos y bibliotecas digitales.
7. *Gestión y administración.* En este apartado se valoran los aspectos de gestión y administración del programa: registros oficiales, validez, valor en créditos, procedimientos y opciones de titulación, control escolar, inscripciones, normatividad.

Para valorar estos campos estratégicos se requirieron principios, a partir de los cuales se pudiera emitir juicios de valor, pues ellos proporcionan las perspectivas u ópticas de valoración y que, del análisis del Comité Académico, serían los que a continuación se describen brevemente.

Principios para valorar la calidad de los programas de educación superior a distancia

Los principios en sentido estricto se tendrían que derivar de las filosofías educativas institucionales y nacionales que contienen los grandes ideales y valores a los que tiende una nación y una institución educativa. Además tendrían que inferirse de los supuestos teóricos y de valor inherentes a la educación en general y a la educación a distancia en particular, así como de las lógicas disciplinarias y del nivel educativo al que pertenece (básico, medio, superior, posgrado o educación continua).

También habría que considerar el ciclo de vida del programa educativo en el sentido de la etapa en la que se encuentra: de reciente creación o en etapa de instrumentación, en desarrollo, pero sin generaciones de egreso, con generaciones recientes de egreso, con múltiples generaciones de egreso.

Sin realizar este ejercicio de manera rigurosa, el Comité Académico de ECOESAD identificó los principios generales que debían regir un programa a distancia, que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7
CAMPOS ESTRATÉGICOS Y PRINCIPIOS PARA LA
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Campos estratégicos	Principios
1. Infraestructura tecnológica	1. Cobertura
2. Estudiantes	2. Confiabilidad
3. Docentes	3. Sustentabilidad
4. Contexto externo e institucional	4. Anticipación
5. Diseño y desarrollo curricular	5. Comunicación
6. Gestión y administración	6. Colaboración
7. Servicios informativos	7. Sinergia
	8. Pertinencia
	9. Innovación
	10. Trascendencia

Posteriormente se combinaron los campos estratégicos identificados con los principios generales, dando como resultado una matriz de principios particulares o criterios de calidad para cada campo estratégico tal como se muestra en la Tabla 8.

Con este encuadre referencial se revisó la metodología construida por los CIEES y surgieron nuevos planteamientos en los indicadores, instrumentos y procedimientos para evaluar la calidad de los programas de educación superior a distancia, que se plasmó en un documento de uso interno intitulado *Metodología para la evaluación de programas educativos abiertos y a distancia* que se presentó y entregó a los CIEES para su consideración.

Entre los aspectos relevantes de innovación en la propuesta del Comité Académico, están la utilización del Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales, proyecto desarrollado por un grupo de académicos de la

Tabla 8
MATRIZ DE CAMPOS ESTRATÉGICOS Y PRINCIPIOS PARA VALORAR LA CALIDAD DE LA EAD DEL COMITÉ ACADÉMICO DE ECOESAD

PRINCIPIOS	CAMPOS ESTRATÉGICOS						
	Infraestructura tecnológica	Estudiantes	Docentes	Contextos externo e institucional	Diseño y desarrollo curricular	Gestión y administración	Servicios informativos
Cobertura	Accesibilidad	Equidad Autogestión	Disponibilidad Oportunidad	Inclusión	Accesibilidad Oportunidad Funcionalidad Flexibilidad	Disponibilidad Oportunidad Flexibilidad	Accesibilidad Disponibilidad Oportunidad Flexibilidad
Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad	Confiabilidad
Sustentabilidad	Sustentabilidad Conectividad	Autogestión	Consolidación	Factibilidad	Consolidación Vigencia sostenible Flexibilidad Suficiencia	Consolidación	Permanencia Apertura Actualidad
Anticipación	Previsión	Disponibilidad	Disponibilidad	Vinculación Articulación	Articulación Participación	Previsión Provisión	Previsión Provisión
Comunicación	Conectividad	Interacción Reciprocidad	Interacción Reciprocidad	Vinculación Articulación Sinergia	Participación	Participación Articulación Reciprocidad	Distribución
Colaboración	Interoperabilidad	Movilidad	Movilidad	Cooperación Sinergia	Gestión colaborativa	Gestión colaborativa	Recolectividad
Sinergia	Integrabilidad	Integración	Integración	Sinergia Vinculación	Suficiencia Articulación Equilibrio	Sinergia Vinculación	Suficiencia Articulación Equilibrio
Pertinencia	Usabilidad	Pertinencia	Pertinencia	Relevancia	Congruencia	Congruencia	Pertinencia Usabilidad
Innovación	Creación Mejora Optimización Incorporación	Creatividad Polivalencia Autogestión	Creatividad Superación Multifuncionalidad	Transferencia Vinculación Inteligencia organizacional	Innovación Diversificación Flexibilidad	Mejora Inteligencia organizacional Flexibilidad	Creación Diversificación Flexibilidad Optimización Personalización
Trascendencia	Apropiación Transferencia	Transferencia	Transferencia	Cooperación inter e intra institucional			

UDG Virtual, que permite realizar la autoevaluación y una parte de la evaluación de pares académicos, además del análisis de la información; la conformación de los equipos de evaluadores externos (pares académicos) multidisciplinario-interinstitucional, con altos perfiles en las áreas de gestión, diseño educativo, tecnologías, contenidos.

Para probar y fundamentar la nueva propuesta metodológica con trabajo de campo, se realiza un ejercicio piloto con una muestra de programas de licenciatura a distancia. Se recurrió a la Red de Enfermería de ECOESAD, que accedió a participar con cinco licenciaturas y, posteriormente, el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara¹⁶⁸ manifestó su interés para incorporar al ejercicio piloto sus licenciaturas en Gestión Cultural y en Administración de las Organizaciones. El proyecto de pilotaje, que aún no concluye, fue avalado, patrocinado y apoyado económicamente por el Consejo Directivo de ECOESAD.

El pilotaje implica las siguientes fases, de las cuales ya se concluyeron la primera y la segunda:

1. Capacitación a los equipos responsables de las licenciaturas participantes y a los equipos interinstitucionales de evaluación externa en la naturaleza, indicadores, instrumentos, herramientas tecnológicas y procedimientos del ejercicio de pilotaje.
2. Autoevaluación de las licenciaturas con los indicadores y herramientas tecnológicas acordados, así como opinión sobre la pertinencia, suficiencia, claridad y viabilidad de los indicadores y herramientas tecnológicas usadas.
3. Evaluación externa por pares académicos de expertos integrados en equipos multidisciplinarios¹⁶⁹, así como opinión multidisciplinaria sobre la pertinencia, suficiencia, claridad y viabilidad de los indicadores, procedimientos de evaluación y herramientas tecnológicas usadas.

¹⁶⁸ Las licenciaturas de enfermería participantes pertenecen a la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guadalajara y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Además participan dos licenciaturas del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

¹⁶⁹ El equipo de evaluación externa se integra por un experto en diseño educativo de programas a distancia, un experto en tecnologías, un experto en gestión de programas educativos a distancia y un experto en el área disciplinaria. Los evaluadores externos seleccionados cumplen los siguientes perfiles académicos: estudios de posgrado, experiencia mayor de dos años en educación a distancia y dominio del área de experticia correspondiente.

4. Depuración de indicadores, procedimientos y herramientas tecnológicas que se concrete en una nueva propuesta metodológica para valorar la calidad de los programas educativos a distancia.
5. Presentación de la propuesta a las agencias evaluadoras y acreditadoras oficiales para su consideración.

Para las etapas dos y tres se diseñaron dentro del Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales, instrumentos y formularios para la autoevaluación y para la integración de los informes de evaluación externa que se realizarán por los equipos multidisciplinario. Estos instrumentos y formularios también serán usados para obtener información útil en torno a las opiniones y sugerencias sobre los criterios, indicadores y experiencias en el ejercicio piloto. Las herramientas tecnológicas del Observatorio permiten la organización y sistematización instantánea de la información capturada generando reportes estadísticos y gráficas con desgloses que serán muy útiles para realizar análisis detallados de los informes y de las opiniones de los participantes.

Con el acervo de información contenido en el Observatorio se procederá a la etapa 4 que se espera se concrete en una metodología nueva para valorar la calidad de los programas educativos a distancia y que sea presentada a los organismos evaluadores.

4.2. Proyecto interinstitucional de investigación sobre calidad, evaluación y acreditación de la educación mediada por las TIC

Complementariamente con el proyecto de una nueva metodología para evaluar programas de educación a distancia descrito anteriormente, se realiza una investigación interinstitucional¹⁷⁰ dentro de la Red de Innovación e Investigación en Sistemas y Ambientes Educativos (RIISAE) perteneciente a ECOESAD, con el objetivo de analizar los enfoques de calidad y evaluación, así como las buenas prácticas, los criterios e indicadores que se aplican nacional e internacionalmente para valorar y acreditar la calidad de la educación mediada por las TIC.

Este proyecto pretende dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuáles y en qué consisten los enfoques de calidad aplicados a la educación mediada por las

¹⁷⁰ En el proyecto participan los siguientes investigadores: Yadira Navarro Rangel y Fabiola López y López de la BUAP; Rubén Edel Navarro de la UV; Javier García Orozco de la UdG; Liberio Victorino Ramírez de la UACH; Patricia Camarena Gallardo, María del Refugio Barrera Pérez, Elia Olea Deserti, Carlos Topete Barrera y Francisco Javier Chávez Maciel del IPN.

TIC? ¿Cuáles son las buenas y malas prácticas que inciden en la calidad educativa? ¿Qué modelos de evaluación y acreditación se aplican nacional e internacionalmente? ¿En qué criterios e indicadores se sustentan? ¿Qué estrategias, criterios e indicadores serían viables y adecuados para valorar y acreditar la calidad de la educación pública mexicana mediada por las TIC?.

El proyecto está articulado con otros dos de la RIISAE, a saber: Entornos virtuales de aprendizaje: estados del conocimiento y el Observatorio de la Educación en Entornos Virtuales, ya mencionado en párrafos anteriores. En el contexto del primero se realizan estados del conocimiento sobre las temáticas de la calidad, la evaluación y la acreditación de la EaD; y en el contexto del segundo se realizan estudios de evaluación y prospección sobre la EaD.

La estrategia metodológica que se está aplicando comprende:

1. Investigación bibliográfica y documental: análisis comparativo de propuestas nacionales e internacionales y estados del conocimiento sobre la calidad, evaluación y acreditación de la EaD.
2. Entrevista y encuesta a expertos y actores de la modalidad.
3. Estudios de caso.
4. Seminarios de análisis con expertos.

En virtud de que el proyecto está en proceso no se dispone aún de resultados útiles para esta publicación. Se han identificado las fuentes documentales y construido el esquema de análisis de contenido; se han realizado alrededor de 20 entrevistas a expertos y actores de la EaD e identificado casos de programas académicos de prestigio cuyas experiencias se sistematizarán. Cuando se concluya la investigación, sus resultados finales serán difundidos a través de medios convencionales y no convencionales.

5. CONCLUSIONES

Visto lo anterior, se podría llegar a las siguientes conclusiones:

- Han empezado a surgir diversas propuestas de criterios e indicadores para valorar la calidad de la educación a distancia que se han enfocado hacia los niveles de educación superior y posgrado, dejando descubiertos los niveles de educación básica y educación media con su diversidad de opciones propedéuticas, bivalentes y terminales, así como todo el espectro de educación continua. El reto está en construir metodologías para estos niveles.

- Respecto a la educación superior y de posgrado, transitar hacia la metaevaluación, es decir, evaluar las metodologías de evaluación, los procedimientos, los criterios, indicadores y estándares aplicados con el propósito de fundamentar nuevos esquemas. Podría afirmarse que aún es prematuro hacerlo, puesto que son de reciente aplicación y habría que esperar que se acumule más experiencia en el campo. Sin embargo, dadas las tendencias hacia la hibridación y a la multimodalidad de las ofertas educativas en las que se percibe una difuminación de las fronteras entre la educación cara a cara y la educación a distancia mediada por las TIC que evolucionan vertiginosamente, esperar significaría metaevaluar una metodología ya obsoleta.
- Es urgentísimo establecer sistemas especializados de información válidos y confiables para la evaluación e investigación sobre las ofertas educativas no convencionales que usan intensivamente las TIC y hacerlos accesibles a los diseñadores de las políticas públicas, a los evaluadores, a los investigadores y a la sociedad en general.
- Aunado a lo anterior habría que transitar, por medio de la investigación, a la identificación y construcción de nuevas formas de evaluar con enfoques cualitativos y cuantitativos o combinados.
- Ante los procesos de internacionalización es preciso identificar metodologías de evaluación y acreditación comunes en sus aspectos básicos, pero diferenciados en sus contextos regionales y locales.
- La evaluación asociada a la acreditación de las ofertas educativas y al otorgamiento de recursos económicos, ha prohiado usos y prácticas anómalos (simulaciones, autocomplacencias, legitimaciones de decisiones ya tomadas, el efecto Mateo, etc.) que ya han sido documentados por la investigación educativa, por lo que es imperativo recuperar la naturaleza genuina de la evaluación que persigue propósitos formativos hacia la mejora continua de los procesos educativos y cuyos principales clientes son los propios protagonistas de los programas académicos. En este sentido se consolidaría una genuina cultura de evaluación aún en ciernes en nuestros contextos nacionales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ANUIES (2001). Diagnóstico de la Educación Superior a Distancia. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Consultado en línea el 1 de marzo de 2011 en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib71/0.html.
- Chan, M. (2003). Propuestas metodológicas para la evaluación de la educación en línea. Universidad de Guadalajara, México.
- CENEVAL (2011). ¿Quiénes somos? Perfil institucional. *Portal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior*. Consultado en línea el 1 de marzo de 2011 en <http://www.ceneval.edu.mx>.
- CIEES (1993). La evaluación interinstitucional de la educación superior en México: CIEES. Materiales de apoyo a la educación. N° 9, 5 de enero de 1993. Recuperado el 8 de noviembre de 2010 de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>.
- CIEES (2009). Metodología General para la Evaluación de Programas de Educación Superior a Distancia 2010. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- CONACYT (2011). Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado en la Modalidad No-Escolarizada (a Distancia). Pág. 33-35. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México. Recuperado el 1 de marzo de 2011 de http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx.
- COPAES (2010). ¿Qué es COPAES? Antecedentes. Portal del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. Consultado en línea el 25 de noviembre de 2010 en <http://www.copaes.org.mx>.
- COPAES (2011). Portal del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. Sección Estadísticas. Consultado en línea el 2 de marzo de 2011 en http://www.copaes.org.mx/home/motor/resultado_programas.php.
- De la Garza (2007). Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), México. La Educación Superior en el Mundo 2007. Recuperado el 2 de febrero de 2011 de http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7540/1/18_295-298.pdf.
- De la Garza (2011). Evaluación Diagnóstica. Estrategia para Elevar la Calidad de la Educación Superior a Distancia en México. De la Garza Aguilar, Javier. 3er Congreso Virtual Educa México: Evaluación, equidad y calidad de la educación a distancia. Chiapas, México. 2011.
- FIMPES (2009). Criterios de acreditación. Consultado en línea el 1 de marzo de 2011 en http://www.fimpes.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=21.
- Moreno, M. (s.f.). Acuerdos para el trabajo en red del Espacio Común de Educación Superior a Distancia. ECOESAD. Recuperado en línea el 10 de octubre de 2010 de <http://www.ecoesad.org.mx/publicaciones.html>.
- Pérez (1996). Evaluación y Autoevaluación, algunas definiciones. Materiales de Apoyo a la evaluación educativa. N° 27. Recuperado el 8 de noviembre de 2010 de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>.
- PNPC (2011). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Portal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Consultado en línea el 1 de marzo de 2011 en http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx.
- Ponce, L (2011). CONACYT. Los desafíos de la educación a distancia en los procesos de acreditación. 3er Congreso Virtual Educa México: Evaluación, equidad y calidad de la educación a distancia. Chiapas, México. 2011.
- Observatorio Virtual (2011). Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales. Portal del Observatorio Virtual del Sistema Universidad Virtual de la UDG. Consultado en línea el 1 de marzo de 2011 en <http://www.observatoriovirtual.udg.mx>.
- SEP (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, México. Recuperado el 8 de noviembre de 2010 de http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial.
- SEP (2011). Certificación Profesional. Portal de la SEP Federal consultado el 1 de marzo de 2011 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Certificacion_Profesional.